

Clínicas y hospitales podrán importar equipamiento médico con menos costo

02/02/2026



Clínicas y hospitales de todo el país podrán adquirir equipamiento médico importado de manera más rápida y sencilla, con el objetivo de mejorar la calidad del sistema de salud y reducir costos operativos.

Así lo informó el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, al anunciar una serie de cambios normativos y, a través de un mensaje en la red social X indicó: **“A partir de ahora, las clínicas y hospitales de todo el país podrán importar equipamiento médico usado. Menos costos y burocracia, más calidad al servicio de la salud de los argentinos”.**

Esta medida apunta a eliminar trabas administrativas que generaban dificultades relacionadas al acceso a la tecnología médica, incluso cuando se trataba de equipos en buen estado y con estándares internacionales de funcionamiento.

Las importaciones de equipamiento médico usado estaban limitadas por regulaciones estrictas y largos procesos burocráticos y ahora la posibilidad de acceder a los mismos y en mejores condiciones, tendrá un impacto directo en la atención de los pacientes.

Para Lugones, “más acceso al equipamiento, mejor atención para los pacientes”

Por su lado, el ministro de Salud de la Nación, Mario Lugones, señaló a través de la misma red social: **“Con el foco en la ampliación del acceso a equipos médicos para mejorar la atención de los pacientes, la nueva norma de ANMAT ordena el régimen de importación y facilita el ingreso de equipamiento médico usado y reacondicionado, seguro y de calidad”**.

“Hasta ahora, los centros de salud más pequeños veían limitadas las opciones para incorporar equipamiento y terminaban haciendo compras que en algunos casos tenían muchos años de antigüedad. Importar equipos médicos usados era un proceso tedioso, con trámites que elevaban los costos y reducían las posibilidades. Con esta normativa, en todo el país se podrá acceder a equipos más modernos y de mejor calidad. Esto permite mejorar diagnósticos y tratamientos, y reducir derivaciones que demoran la atención y perjudican a los pacientes”, añadió.

Finalmente, el ministro de la citada cartera sanitaria, manifestó: **“El nuevo esquema es simple y transparente. Reglas claras para promover la libertad de mercado y que la innovación en salud llegue a todo el país”**.